



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

000326

Bogotá D.C, 19 de febrero de 2015



Doctor
VLADIMIR SALAZAR AREVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Ref. Respuesta Observaciones de carácter Jurídico C.P. 004 de 2015

Respetado Doctor Salazar.

La Oficina Asesora Jurídica atenta al cronograma establecido para el proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es: **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALMUERZOS DIARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DEL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES**; se permite precisar que en consideración a las observaciones presentadas por la Señora ADRIANA SALVADOR PORRAS Representante Legal de la Comercializadora GIMMEL SAS, y ROSA DE LOS ANGELES HERRERA PASIÓN, Representante Legal de INVERSORA PASSION, el día 19 de febrero del año en curso, fueron presentadas de forma extemporánea; no obstante revisadas las mismas por parte de esta Oficina Asesora Jurídica, los códigos solicitados para la clasificación del Registro Único de proponentes fueron debidamente analizados y establecidos de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Atentamente.


CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró	Lina Salomón	Abogada – Oficina Asesora Jurídica	
---------	--------------	------------------------------------	---

OFICINA ASESORA JURIDICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CARRERA 7 No. 40-53 Piso 9
Bogotá D.C.